

# RADIO DIFUSORA RAPASA SA

## INFORME DE COMISARIO

### I.- ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el **ejercicio económico del 2017** Presento a consideración de la Junta General de Accionista el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

### II.- INFORME

La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

La Administración de la Empresa mantiene buenas relaciones laborales con sus empleados. Los comprobantes de registros contables de la Empresa **RAPASA** se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He realizado un análisis del Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico 2017 y al correspondiente Estado de Resultado por el ejercicio antes mencionado presentados por la Administración, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y una evaluación de la presentación, basado en los análisis y pruebas realizadas, la compañía genero utilidad, la misma que está reflejados en el estado financiero, sus movimientos son propios de actividades radiales y compañías relacionadas.

En mi opinión los Estados Financieros de **RAPASA S.A.** correspondiente al ejercicio económico **2017** presenta razonablemente, en los aspectos significativos la posición financiera de la Empresa, de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación. La compañía actualmente se encuentra en el causal de **INACTIVIDAD** por la superintendencia de compañía, la Gerencia se encuentra en planes de reactivar la compañía.



Ing Nelson Serrano  
Comisario

JULIO 22 del 2019

# RADIO DIFUSORA RAPASA SA

## INFORME DE COMISARIO

### I.- ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el **ejercicio económico del 2017** Presento a consideración de la Junta General de Accionista el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

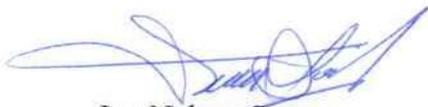
### II.- INFORME

La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

La Administración de la Empresa mantiene buenas relaciones laborales con sus empleados. Los comprobantes de registros contables de la Empresa **RAPASA** se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He realizado un análisis del Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico 2017 y al correspondiente Estado de Resultado por el ejercicio antes mencionado presentados por la Administración, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y una evaluación de la presentación, basado en los análisis y pruebas realizadas, la compañía genero utilidad, la misma que está reflejados en el estado financiero, sus movimientos son propios de actividades radiales y compañías relacionadas.

En mi opinión los Estados Financieros de **RAPASA S.A.** correspondiente al ejercicio económico **2017** presenta razonablemente, en los aspectos significativos la posición financiera de la Empresa, de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación. La compañía actualmente se encuentra en el causal de **INACTIVIDAD** por la superintendencia de compañía, la Gerencia se encuentra en planes de reactivar la compañía.



Ing Nelson Serrano  
Comisario

JULIO 22 del 2019